

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 26-09-2025 10:15:02

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-55-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DOMAL SPA

RUT : 77.084.579-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF SERVICIO TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN CARGO A SEP, D-20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20102301	Transportes de personal	1 Unidad no definida	Transporte y alimentos para 41 personas al Observatorio Volcánológico de los Andes del Sur de la ciudad de Temuco el día 09/oct/2025. Se solicita documentación al día (revisión técnica, control de gases, seguro obligatorio) que disponga de baño para los pasajeros y cinturón de seguridad en condiciones óptimas para cada uno de ellos. Chofer licencia clase A3 y asistente certificado de antecedentes y certificado para trabajar con menores de edad para ambos (chofer y asistente). Ver archivo adjunto		1.350.000,00	0,00	0,00	1.350.000
						Neto \$ 1.350.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 1.350.000	Exento \$ 0	Total \$ 1.350.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 4260-55-AG25 dirigida a SOCIEDAD DOMAL SPA, POR EL SERVICIO DE TRASNPORTE PARA 41 PERSONAS, EL DIA 09 DE OCTUBRE AL OBSERVATORIO VOLCANOLÓGICO DE LOS ANDES DEL SUR EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>